ESP-116

Ábrego, 18 de marzo de 2026

PARA: SUBGERENCIA

DE: ASTRID CAROLINA SILVA ORTEGA, COORDINADORA DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL COMUNITARIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN

ASUNTO: NECESIDADES ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL COMUNITARIA PARA LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN– ALIMENTACIÓN

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir las necesidades de alimentación, requeridos por la oficina de Salud Pública de la ESE para la ejecución de los recursos de la Resolución 1014 de 2025, para la implementación de la Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria para la Convivencia y la No Repetición en los Municipios de Convención y El Carmen.

DESCRIPCION ESTIMADO MUNICIPIO DE CONVENCIÓN	CANTIDAD
Almuerzo: Ración alimentaria completa suministrada durante la jornada de ejecución de la estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria, compuesta como mínimo por: • Proteína animal • Acompañamiento (grano, tubérculo o similar), • Carbohidrato (arroz, pasta, papa, yuca u otro), • Ensalada o verdura, • Sopa • Bebida. Debidamente empacado en recipientes desechables El almuerzo deberá cumplir con criterios de calidad, valor nutricional y presentación adecuada, mediante un menú variado, acorde a las necesidades de la población beneficiaria.	750
REFRIGERIO 1 TIPO MERIENDA Ración alimentaria ligera, suministrada en la media mañana, consistente en una preparación sólida, acompañada de bebida. Podrá incluir, de manera enunciativa mas no limitativa, opciones como:	450

• Emparedados, wraps, flautas, panes rellenos o preparaciones similares, • Productos de panadería, • Ensaladas de frutas. • Preparaciones horneadas o alternativas de fácil consumo. Debidamente empacado en recipientes desechables Deberá cumplir con criterios de calidad, valor nutricional y presentación adecuada, mediante un menú variado, acorde a las necesidades de la población beneficiaria.	
REFRIGERIO 2 TIPO MERIENDA Ración alimentaria complementaria, suministrada en la media tarde, compuesta por un alimento sólido y/o mixto, acompañado de bebida, Podrá incluir, sin limitarse a: • Preparaciones saladas livianas, • Sándwich de pollo con vegetales • Productos de panadería, • Combinaciones de alimento sólido con bebida, Debidamente empacado en recipientes desechables Deberá cumplir con criterios de calidad, valor nutricional y presentación adecuada, mediante un menú variado, acorde a las necesidades de la población beneficiaria.	450

DESCRIPCION ESTIMADO MUNICIPIO DE EL CARMEN	CANTIDAD
Almuerzo: Ración alimentaria completa suministrada durante la jornada de ejecución de la estrategia de rehabilitación psicosocial comunitaria, compuesta como mínimo por: • Proteína animal • Acompañamiento (grano, tubérculo o similar), • Carbohidrato (arroz, pasta, papa, yuca u otro), • Ensalada o verdura, • Sopa • Bebida. Debidamente empacado en recipientes desechables El almuerzo deberá cumplir con criterios de calidad, valor nutricional y presentación adecuada, mediante un menú variado, acorde a las necesidades de la población beneficiaria.	750
REFRIGERIO 1 TIPO MERIENDA Ración alimentaria ligera, suministrada en la media mañana, consistente en una preparación sólida, acompañada de bebida. Podrá incluir, de manera enunciativa mas no limitativa, opciones como: • Emparedados, wraps, flautas, panes rellenos o preparaciones similares, • Productos de panadería, • Ensaladas de frutas.	450

• Preparaciones horneadas o alternativas de fácil consumo. Debidamente empacado en recipientes desechables Deberá cumplir con criterios de calidad, valor nutricional y presentación adecuada, mediante un menú variado, acorde a las necesidades de la población beneficiaria.	
REFRIGERIO 2 TIPO MERIENDA Ración alimentaria complementaria, suministrada en la media tarde, compuesta por un alimento sólido y/o mixto, acompañado de bebida, Podrá incluir, sin limitarse a: • Preparaciones saladas livianas, • Sándwich de pollo con vegetales • Productos de panadería, • Combinaciones de alimento sólido con bebida, Debidamente empacado en recipientes desechables Deberá cumplir con criterios de calidad, valor nutricional y presentación adecuada, mediante un menú variado, acorde a las necesidades de la población beneficiaria.	450

Dicha solicitud tiene como objetivo garantizar el desarrollo de las actividades de los 2 equipos de la Estrategia de Rehabilitación Psicosocial Comunitaria para la Convivencia y la No Repetición en los municipios de Convención y El Carmen.

Agradezco de antemano su atención y quedo atento a sus comentarios.

Destinatario: Carlos Eduardo Bonilla Díaz, Subgerente
Proyectó: Astrid Carolina Silva Ortega, Coordinadora ERPCNR, CPS
Revisó y aprobó: Danilo Torrado Blanco, Coordinador de Salud Pública, CPS
Folio: 3
Anexo: 0

Astrid Carolina Silva O.
ASTRID CAROLINA SILVA ORTEGA
Coordinadora ERPCNR (Contratista)